

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PETICIONES DE INFORMACIÓN solicitadas al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por la Diputada del Grupo Parlamentario Mas Madrid, Sra. Beirak Ulanosky, que se relacionan a continuación:

- **PI 6021/22 R 10458**
- **PI 6022/22 R 14059**

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2022.07.04 20:28



EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 6021/22 R 14058

AUTOR/A: Jazmín Beirak Ulanosky (GPMM) ,

ASUNTO: En la Comisión de cultura del 4 de mayo de 2022 el Viceconsejero de Cultura, Turismo y deporte afirmó que "El gobierno regional va a invertir en la programación, promoción, difusión y ayuda al tejido cultural casi 72 millones de euros, un 40 por ciento más que en 2019". Desglose de las actividades y programas a las que se destinará ese aumento del 40%.

RESPUESTA:

Los 72 millones de euros a invertir en programación, promoción, difusión y ayuda al tejido cultural en 2022 se corresponden con los siguientes programas y actividades :

- Programa 333A 'Museos y exposiciones' / Servicio 04010 D.G. Promoción Cultural, excluyendo el Capítulo 1 (Gastos de Personal). A distribuir entre las siguientes actividades:
 - Gestión e impulso de los museos y colecciones de titularidad de la Comunidad de Madrid (Museo Picasso-Colección Eugenio Arias en Buitrago de Lozoya, Centro de Interpretación de Nuevo Baztán, Museo Casa Natal de Cervantes de Alcalá de Henares, Casa-Museo Lope de Vega, Colección Madrazo de la Comunidad de Madrid) en las funciones propias de los mismos: adquisición, investigación, exposición, conservación, documentación de las colecciones en el sistema DOMUS (sistema integrado de documentación y gestión museográfica) y, especialmente, difusión a través una variada programación de actividades.
 - Desarrollo de un amplio programa de difusión en el Castillo de Manzanares El Real, cabecera de la Red de Castillos de Madrid, mediante la puesta en marcha de un conjunto de proyectos culturales y educativos en los que destacan las actividades relacionadas con el teatro, la música, el cine y las exposiciones, así como las conferencias, jornadas y visitas tematizadas que fomentarán el interés de los ciudadanos por este importante conjunto patrimonial.
 - Promoción del Arte Contemporáneo a través de las Convocatorias Circuitos de Artes Plásticas y Se busca Comisario y de la programación exclusiva de exposiciones temporales de calidad en las salas adscritas a la Dirección General de Promoción Cultural: Alcalá 31, Canal de Isabel II, y Arte Joven.
 - Acercar el arte y la cultura a los Municipios de la Región, a través de la Red Itiner de exposiciones itinerantes por la Comunidad de Madrid.
 - Consolidación de la Colección institucional de Arte Contemporáneo, actualmente Colección del CA2M: Adquisición de nuevas obras en diversas técnicas y soportes, a través de los Premios que la Comunidad de Madrid concede en las distintas Ferias de arte contemporáneo.
 - Apoyo al sector del Arte contemporáneo mediante la participación en distintas Ferias de arte de reconocido prestigio, así como la promoción y participación en diversos eventos de cultura. Impulso a la creación artística de la Región mediante la convocatoria anual de premios (ARCO- Comunidad



de Madrid para Jóvenes Artistas, ESTAMPA-Comunidad de Madrid y Apertura-Comunidad de Madrid, además del apoyo a los Premios de Cultura, en sus modalidades de Artes Plásticas y Fotografía).

- Mantenimiento de las infraestructuras culturales adscritas a la Subdirección General de Bellas Artes.

• Programa 334A ‘Promoción y difusión cultural’ / Servicio 04010 D.G. Promoción Cultural, excluyendo el Capítulo I (Gastos de Personal). A distribuir entre las siguientes actividades:

- Programación de espectáculos teatrales, coreográficos, musicales, circenses, y cinematográficos en espacios escénicos propios de la Comunidad de Madrid: Teatros del Canal; Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial; Centro Danza Canal; Centro Cultural Paco Rabal; Centro Cultural Pilar Miró; Real Coliseo de Carlos III en San Lorenzo de El Escorial; Centro Cultural Cardenal Gonzaga de La Cabrera.

- Programación de Ciclos y Festivales: Festival Internacional de Otoño; Festival internacional de Arte Sacro; Festival Internacional Madrid en Danza; Teatralia; Suma Flamenca; Festival Internacional Iberoamericano Siglo de oro; Clásicos en Alcalá; Fiestas del 2 de Mayo; Día Mundial de la Animación; Surge Madrid; Noche de los Teatros; Festival de Música Antigua de Aranjuez; Madrid en Corto; Miradas Flamencas; Festival Internacional de verano De El Escorial; Escenas de Verano; Ciclos Semana Santa; Sesión Vermut; Next lab; Escenas de Invierno; Festival Circo; Semana de Cultura Iberoamericana; Canal Danza etc.

- Apoyo a la programación de entidades culturales que contribuyen a una oferta cultural de calidad a través de subvenciones nominativas: Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid (ORCAM); Fundación Teatro de la Abadía; Fundación del Teatro Real; Fundación Escuela de la Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM); Asociación Círculo de Bellas Artes; Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid; Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas; Fundación de la Academia de las Artes Escénicas; Casa Árabe; Casa de América; Casa Sefarad-Israel.

- Apoyo a la actividad cultural de empresas de artes escénicas (producción teatral y coreográfica; programación de salas; circo; residencias artísticas; ciclos, festivales y ferias de artes escénicas musicales, circenses y audiovisuales), musicales (producción de espectáculos, apoyo a discos y la producción y exhibición de ciclos y festivales musicales; programación de salas de música en vivo) y cinematográficas (producción de cortometrajes; producción de largometrajes; desarrollo proyectos audiovisuales; videojuegos) a través de las correspondientes convocatorias de ayudas.

- Apoyo a la creación de autores de teatro, música, danza y cine.

- Apoyo al tejido madrileño asociativo y fundaciones culturales sin ánimo de lucro para el desarrollo de actividades culturales en la región mediante la correspondiente convocatoria de ayudas.

- Fomento promoción rodajes audiovisuales en la Comunidad de Madrid.

- Programación de artes escénicas en coordinación con los ayuntamientos adheridos a la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.

- Apoyo a la actividad cultural de ayuntamientos a través de la convocatoria de ayudas.



- Programación cultural en municipios de la Comunidad de Madrid durante el periodo estival: Clásicos en Verano; Cine de Verano.
- Subvención nominativa al Ayuntamiento de Alcalá de Henares con destino al Festival de Cine.
- Convocatorias de premios para promover el reconocimiento de la trayectoria artística de los creadores de la Comunidad de Madrid: Premios de Cultura de la Comunidad de Madrid y Medalla Internacional de las Artes.
- Certámenes y ciclos de Artes Escénicas.
- Residencia temporal de artistas y compañías para creaciones artísticas en espacios dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural.
- Campañas de nuevos públicos.
- Noche de los Teatros.
- Ferias y Muestras de Artes Escénicas, Cinematográficas y Audiovisuales.
- Acciones para la promoción en el exterior de las Artes Escénicas, Musicales, Cinematográficas y Audiovisuales de la Comunidad de Madrid.
- Aportación al Consorcio Rehabilitación de Teatros de Madrid.
- Digitalización de contenidos culturales y exhibición plataforma digital.

Madrid, 27 de junio de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 6022/22 R 14059

AUTOR/A: Jazmín Beirak Ulanosky (GPMM) ,

ASUNTO: En la Comisión de cultura del 4 de mayo de 2022 el Viceconsejero de Cultura, Turismo y deporte afirmó que "El Gobierno regional va a invertir 17 millones de euros al fomento de la lectura y apoyo al sector editorial y del libro, lo que representa un 23 por ciento más respecto a los anteriores presupuestos". Desglose de las actividades y programas a las que se destinará ese aumento del 23%.

RESPUESTA:

Los 17 millones de euros a invertir en 2022 en fomento de la lectura y apoyo al sector editorial y del libro se corresponden con los siguientes programas y actividades:

- Programa 332B 'Bibliotecas y patrimonio bibliográfico' / Servicio 04011 D.G. Patrimonio Cultural, excluyendo el Capítulo 1 (Gastos de Personal). A distribuir entre las siguientes actividades:
 - Mantenimiento del plan de mejora de las instalaciones de bibliotecas públicas dependientes de la Comunidad de Madrid,
 - Mejora de las colecciones de las bibliotecas públicas, tanto en sus aspectos cuantitativos (incrementando el número de volúmenes por habitante) como cualitativos (actualización y renovación de la oferta).
 - Desarrollo de las actividades de fomento de la lectura dirigidas a los distintos sectores de la población. Apoyo al sector del libro a través de ayudas por concurrencia competitiva (libreros, editores) y a sus manifestaciones feriales y la edición de materiales de difusión.
 - Mantenimiento de los servicios que acercan la lectura al ciudadano y del Portal del Lector.
 - Realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico de la Comunidad de Madrid y del carné único de las bibliotecas públicas de la región.
 - Creación, mantenimiento y mejora de aplicaciones y contenidos digitales que acercan la lectura y la información al ciudadano.
 - Ayudas al equipamiento de las nuevas bibliotecas municipales y a la renovación del equipamiento de las ya existentes mediante la convocatoria de dos líneas de subvenciones: una línea destinada a la adquisición de mobiliario, señalización, programas informáticos y equipos multimedia y otra línea destinada a la adquisición de fondos bibliográficos de mejora de las colecciones existentes.
 - Acrecentamiento, conservación y difusión del patrimonio bibliográfico

Madrid, 27 de junio de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

